

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banca Pueyo, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Villanueva de la Serena (Badajoz), en el domicilio social, calle Virgen de Guadalupe, nº 2, de Villanueva de la Serena, el próximo día 13 de Diciembre de 2013, a las 12:00 horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 14 de Diciembre de 2013, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La Junta se reunirá para tratar sobre el siguiente

Orden del Día

1. Acogimiento al Régimen Fiscal Especial de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Sociedades.

Se propone acogerse, con carácter indefinido y durante los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2014, al Régimen Fiscal Especial de Consolidación Fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, cuyo Texto Refundido se aprobó mediante Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la citada Ley.

En este sentido se hace constar que la Sociedad será la entidad dominante del grupo formado por ella misma y todas las sociedades dependientes, en los términos previstos en el artículo 67 de la referida Ley del Impuesto sobre Sociedades, bajo el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, todo lo cual se comunicará a la Administración Tributaria según establece el artículo 70 de dicho texto legal, en los términos previstos en el artículo 48 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio.

2. Aprobación de creación de una página web corporativa y sede electrónica, a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

3. Delegación de facultades.

Derecho de información:

Corresponde a los accionistas, sin perjuicio del derecho de información que les corresponde en virtud del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho a examinar en el domicilio social de Banca Pueyo, S.A. (calle Virgen de Guadalupe, 2. 06700 Villanueva de la Serena) el texto íntegro de las propuestas, y a pedir la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos:

- Informe sobre el Régimen Fiscal Especial de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Sociedades.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otro accionista que tenga derecho de asistencia, mediante escrito dirigido al Secretario del Consejo de Administración.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Villanueva de la Serena (Badajoz), a 11 de Noviembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración de Banca Pueyo, S.A., María Teresa Balsera Pajuelo.

